

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 11830

**Ratificando la Carta de la Organización
de los Estados Americanos.**

Lima, 3 de abril de 1952.

Señor:

El Congreso del Perú, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 21º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ratificar la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la reserva de que los principios de solidaridad y cooperación interamericana y fundamentalmente los enunciados en los considerandos y declaraciones del Acta de Chapultepec constituyen normas de las relaciones mutuas entre los Estados Americanos y base jurídica del sistema interamericano.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

C. FERNANDEZ CONCHA, Presidente del Congreso.

LUIS ENRIQUE GALVAN, Senador Secretario del Congreso.

M. ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario del Congreso.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veinticinco de abril de mil novecientos cincuentidos.